

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9549 *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se efectúa la notificación por comparecencia del inicio de expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales CC/490/P11 (I. 184/11), "Prefabricados de Hormigón Norte de Extremadura, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa "Prefabricados de Hormigón Norte de Extremadura, Sociedad Limitada", titular del expediente CC/490/P11 (I. 184/11), que con fecha 02/02/2012 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 09/06/2008, relativas a:

- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- Acreditación del cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Inversión.
- Empleo.
- Fondos propios.
- No se ha acreditado el cumplimiento de otras obligaciones y requerimientos exigibles conforme a la legislación vigente.
- No inicio de la actividad que es objeto del proyecto de inversión al finalizar el plazo de vigencia.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 o 915 835 010, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A120015252-1